

39946

Top line Cia.Ltda.

IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS

Quito, 15 de Diciembre de 2005

Rocío
15 DIC. 2005
10:30

ans
16-12-05
escanear

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

Ximena Valencia
C.A.U.

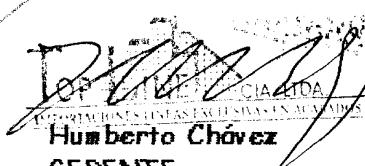
\$ 1,00

De mi consideración:

Adjunto al presente CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP LINE CIA.
LTDA., número de expediente 52436-1994; para que se sirvan realizar el
registro correspondiente.

Por la atención que den al presente, anticipó mi agradecimiento.

Atentamente,


TOP LINE CIA. LTDA.
IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS
Humberto Chávez
GERENTE
TOP LINE CIA. LTDA.

0-6
0-6

✓ Cesión ingresada al sistema
16/12/2005.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
2 "IMPORTACIONES LÍNEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS
3 TOP LINE CÍA. LTDA. "

4

5

6 QUE OTORGA:

7 PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO e
8 IVONNE A. CEVALLOS TORRES

9

10 A FAVOR DE:

11 ALEXANDRA MAYBELL RODRÍGUEZ

12

13 CUANTIA: USD. 4,00

14

15 DI 3 COPIAS

16

17 GS

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
20 capital de la República del Ecuador, hoy día martes dos de
21 agosto del año dos mil cinco, ante mí Doctor J. Dimitri Andrade
22 Mora, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Suplente,
23 por licencia concedida al titular, Doctor Gabriel Cobo Urquiza,
24 por el Doctor Silvio Toscano Vizcaíno, jefe de la Delegación
25 Distrital de Pichincha, del Consejo Nacional de la Judicatura
26 (encargado), mediante oficio número trescientos cuarenta
27 guión DDP guión STV, de fecha veinte y seis de julio del dos
28 mil cinco, compárecen por una parte, los cónyuges: señor

1 **PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO** y señora **IVONNE A.**
2 **CEVALLOS TORRES**, por sus propios y personales derechos y
3 por los que representan de la sociedad conyugal por ellos
4 formada; y, por otra parte, la señora **ALEXANDRA MAYBELL**
5 **RODRÍGUEZ**, por sus propios y personales derechos; a
6 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
7 Cédulas de Ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente
8 certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos
9 habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad
10 ecuatoriana los primeros y estadounidense la segunda,
11 mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados y
12 residentes en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
13 contratar y contraer obligaciones; y, me solicitan elevar a
14 escritura pública el contenido de la minuta que me entregan
15 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR**
16 **NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
17 sírvase hacer constar una de Cesión de Participaciones al
18 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**:
19 **COMPARECIENTES**.- Intervienen a la celebración de la
20 presente escritura pública en calidad de **CEDENTES**, los
21 cónyuges: señor **PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO** y señora
22 **IVONNE A. CEVALLOS TORRES**, por sus propios y personales
23 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal
24 por ellos formada, ecuatorianos, casados entre sí, domiciliados
25 en esta ciudad de Quito; y, por otra parte, en calidad de
26 **CESIONARIA**, la señora **ALEXANDRA MAYBELL RODRÍGUEZ**,
27 estadounidense, casada, domiciliada en esta ciudad de Quito.
28 **SEGUNDA: ANTÉCEDENTES**.- a) Mediante escritura pública



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1 celebrada ante el señor Notario Décimo octavo del Cantón
2 Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el diecinueve de julio
3 de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la
4 Compañía "IMPORTACIONES LÍNEAS EXCLUSIVAS EN
5 ACABADOS TOP LINE COMPAÑÍA LIMITADA", la misma que
6 fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
7 Quito, el uno de septiembre del mismo año. b) Mediante Junta
8 General Extraordinario y Universal de Socios, celebrada en la
9 ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del
10 año dos mil cinco, en la cual se autoriza la cesión de
11 participaciones y nombramiento de presidente de la Compañía.

12 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los
13 antecedentes expuestos, la Junta General Universal de Socios
14 de la Compañía "IMPORTACIONES LÍNEAS EXCLUSIVAS EN
15 ACABADOS TOP LINE COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada el
16 treinta y uno de marzo del año dos mil cinco, decidió por
17 unanimidad autorizar las siguientes cesiones de
18 participaciones de UN DOLAR cada una, en base a la cual se
19 procede a través de la presente escritura pública: El señor
20 PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO, casado con la señora
21 IVONNE A. CEVALLOS TORRES cede la totalidad de sus
22 participaciones que tienen en la Compañía a favor de la señora
23 ALEXANDRA MAYBELL RODRIGUEZ, sin reservarse nada para
24 si.- Por consiguiente la señora ALEXANDRA MAYBELL
25 RODRIGUEZ, queda como nueva socia de la Compañía
26 "IMPORTACIONES LÍNEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS
27 TOP LINE COMPAÑÍA LIMITADA", cuyo cuadro de integración
28 del capital queda estructurado de la siguiente manera:

1 NOMBRE DEL CAP. SUSC. CAP. PAG. NUM. PART. PORCENTAJE

2 SOCIO

3 Humberto Benjamín

4 Chávez Váscone 396,00 396,00 396 99%

5 Alexandra Maybell

6 Rodriguez 4,00 4,00 4 1%

7 TOTAL 400,00 400,00 400 100%

8 Los comparecientes ratifican en todas sus partes el
9 contenido de la presente escritura de cesión de
10 participaciones por así convenir a las partes. Usted
11 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
12 estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este
13 instrumento público. Firmado) Doctora Alba Palaguachi,
14 con Matrícula Profesional número ocho mil ochocientos
15 sesenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ
16 EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a
17 escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a
18 los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en
19 todo su contenido y para constancia de ello firman juntamente
20 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

21

22

23

24



25 f) Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso.

26 C.C. 1706273304 C.V.

27

28



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1

Yvonne Cevallos T.

3 f) Sra. Yvonne A. Cevallos Torres.

4 C.C. 170735451-8 C.V.

5

6

7

Alexandra Maybell Rodríguez

8 f) Sra. Alexandra Maybell Rodríguez.

9 C.C. 020116280-7 C.V.

10

11

12

13

14

FIRMADO) DOCTOR DIMITRI ANDRADE MORA (NOTARIO
SUPLENTE) A CONTINUACION DOCUMENTOS HABILITANTES

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

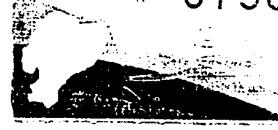
28

MARIA 0730237301-4
 DREDO ALFREDO PEDRO VASQUEZ
 GUAYACAN 100 VIALICARBO CONCEPCION
 1961
 003-1 0252 0643-9
 QUITO
 1961



ECUATORIANA***** 0730237301-4
 CASADO IVONNE A CEVALLOS TORRES
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 EDUARDO ORTIZ
 HILDA REINOSO
 QUITO 21/07/2003
 01/07/2015

REN 0730237



REPUBLICA DEL ECUADOR
 170711451-2
 CIRUANIA 0730237301-4
 CEVALLOS TORRES IVONNE ALEXANDRA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 05 FEBRERO 1963
 003-1 0259 06283 F
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1963



Yvonne Cevallos

ECUATORIANA***** 0730237301-4
 CASADO PEDRO X ORTIZ REINOSO
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICO
 LENIN ALFREDO CEVALLOS
 FANNY VICTORIA TORRES
 QUITO 01/06/2004
 01/06/2016
 FORMA NO REN 1059836
 Pch



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en
 el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro
 Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art
 18 de la ley Notarial: CERTIFICO, que la presente
 copia es igual a su original que se me exhibio

Quito, a 29 JUL. 2005

Dr. Gabriel Cobo U.
 NOTARIO VIGESIMO TERCERO



ESTADO UNIDOS DE ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULAS

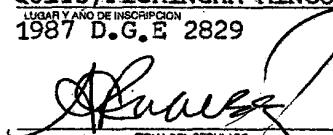
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULAS

CEUDULA DE IDENTIDAD No. 0201167-7
ALEXANDRA MAYBELL RODRIGUEZ

NOMBRE Y APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO
LOS ANGELES/CALIFORNIA

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 16 8440 29567
TOHO **PAG** **ACT**

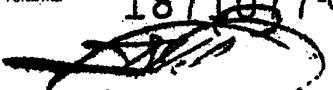
QUITO/PICHINCHA MINGOB.
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
1987 D.G.E 2829


FIRMA DEL CEDULADO

ESTADOUNIDENSE E334412242
ESTADO CIVIL **ESTADO CIVIL**
CASADA HUMBERTO CHAVEZ VASCONEZ

ESTADOUNIDENSE **ESTADOUNIDENSE**
SECUNDARIA **PROFESORA**
MILTON A RODRIGUEZ **PROF. JOCUP.**

MARITA EUGENIA PABON
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
GUARANDA/23-11/2001
LUGAR, FECHA Y AÑO DE EXPEDICION
23/11/2013
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. 1871077-01

FIRMA DE LA AUTORIDAD


PULGAR DERECHO

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art 18 de la ley Notarial: **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito, a 29 JUL. 2005

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES
LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP LINE COMPAÑIA
LIMITADA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo del año 2005, a las diecisiete horas, en el local de las oficinas de la Compañía Importaciones Lineas Exclusivas en Acabados Top Line Compañía Limitada, ubicada en las calles Rumania No. 240 e Italia, encontrándose presentes los señores socios, Humberto Benjamin Chavez Váscone y el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía declaran su interés de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar lo siguiente:

- 1- Cesión de participaciones
- 2- Nombramiento de Presidente de la Compañía.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la Compañía Importaciones Lineas Exclusivas en Acabados Top Line Compañía Limitada, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, atento lo dispuesto por el Art. 280 de la ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Institución.

Preside la junta el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso en su calidad de Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Adriana Vargas.

Se instala la junta a las diecisiete horas veinte minutos, toma la palabra la señora secretaria Ad-Hoc, quien manifiesta que pone a consideración el orden del día.

La señora secretaria Ad-Hoc da a conocer a la junta la decisión del señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso de ceder todas las participaciones que posee en la Compañía a favor de la Sra. Alexandra Maybell Rodríguez, decisión que es aceptada por unanimidad.

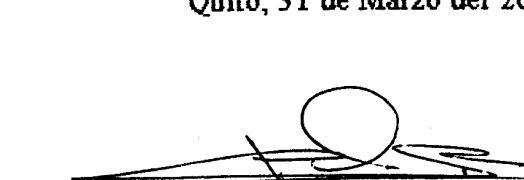
En cuanto al segundo punto de orden el Sr. Humberto Chavez, manifiesta que según lo que dispone el artículo Vigésimo Segundo "Para el Presidente se requiere ser socio de la Compañía", y en vista de que el Sr. Pedro Ortiz está cediendo la totalidad de sus participaciones, por lo que propone el nombre de la Sra. Alexandra Maybell Rodríguez para el cargo de Presidente de la compañía para el periodo estatutario de dos años, moción que es aceptada por unanimidad.

La Junta General de Socios una vez que ha tratado los puntos para los que se reunió, dispone que se proceda en tal forma y se realice el nombramiento del caso.

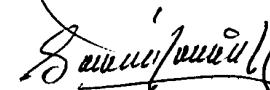
En este instante la junta entra en media hora de receso por disposición del señor Presidente, a fin de que se proceda a redactar el acta correspondiente.

A las dieciocho horas quince minutos, la presidencia ordena que se reemplace la sesión y que se de lectura del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, la misma que puesta a consideración de los socios presentes, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, acto seguido ordena que cada socio suscriba el Acta para dar cumplimiento con lo ordenado con la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la institución. Se da por concluida la junta a las dieciocho horas treinta minutos.

Quito, 31 de Marzo del 2005


PEDRO ORTIZ REINOSO
PRESIDENTE


HUMBERTO CHAVEZ VASCONEZ
SOCIO


ADRIANA VARGAS
SECRETARIA AD-HOC

ESPA^OIO EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 020072084-5

CHAVEZ VASCONES HUMBERTO BENJAMIN
NOMBRES Y APELLIDOS

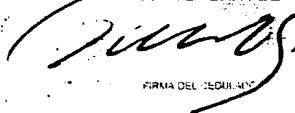
BOLEIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
LUGAR DE NACIMIENTO

10 OCTUBRE 1961
FECHA DE EXPEDICION

REG. CIVIL 002-1 0378 00752 M
TOMO 1000 ACTA 1076 SEÑA

BOLEIVAR/GUARANDA
LUGAR Y ANTO DE EXPEDICION

ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1961



FIRMA DEL CEDULANTE





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

ECUATORIANA***** E33441224

CASADO ALEXANDRA M RODRIGUEZ PARON

SUPERIOR IMPORTADOR

LEOPOLDO CHAVEZ

BLANCA VASCONES

QUITO 11/10/2004

11/10/2016 FECHA DE EXPEDICION

FORMA N° REN 1316266





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

203-0005 NUMERO 0200720845 CEDULA

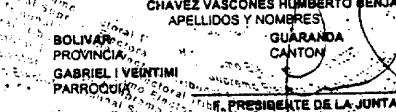
CHAVEZ VASCONES HUMBERTO BENJAMIN
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLEIVAR PROVINCIA
GUARANDA CANTON

GABRIEL I VENTIMI PARROQUIA

GABRIEL I VENTIMI PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA





170666

Quito, 11 de Abril de 2005

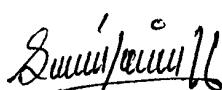
Señor
HUMBERTO BENJAMÍN CHAVEZ VASCONES
Presente.-

De mi consideración:

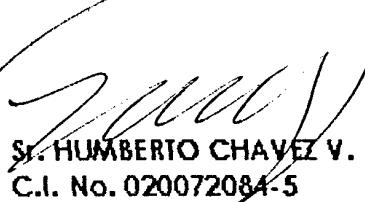
Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP LINE CIA. LTDA.", llevada a efecto el día 10 de abril de 2005, procedió a nombrarle como **GERENTE** de la empresa por el tiempo de dos años, correspondiéndole la Representación Legal y Extrajudicial de la empresa.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sra. Adriana Vargas
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación, Quito, 11 de Abril de 2005


Sr. HUMBERTO CHAVEZ V.
C.I. No. 020072084-5

NOTA: La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el 19 de Julio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 1 de Septiembre de 1994.

Con esta teca queda inscrito el presente documento bajo el N° 4453 del Registro e Nombramientos Torno. 136

Quito, a 19 MAY 2005



REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
C.P. 17-1000 QUITO



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

gó ante mi, una escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMAPÑIA**
“IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP LINE CIA.
LTD.A.”, que otorga **PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO E IVONNE A. CEVALLOS**
TORRES, a favor de **ALEXANDRA MAYBELL RODRIGUEZ**, en fe de lo cual
confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, diez
de octubre del año dos mil cinco.-

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO
DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

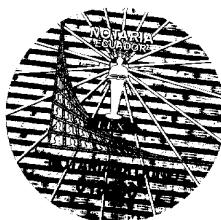
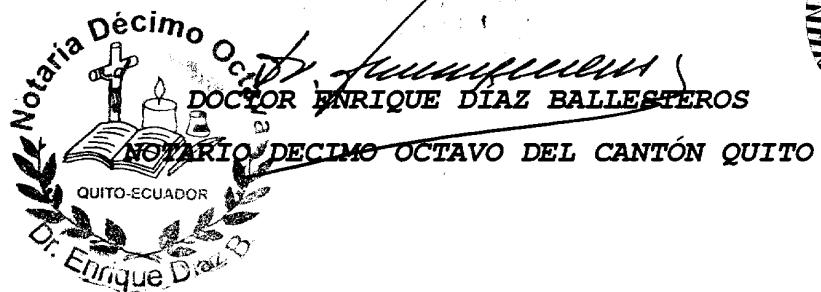


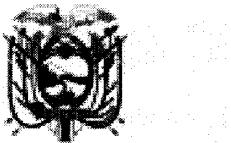
RA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE "IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP-LINE COMPAÑÍA LIMITADA"**, de fecha 19 de JULIO de 1994, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO Y SEÑORA a favor de la señora ALEXANDRA MAYBELL RODRIGUEZ, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **DIEZ Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.**-





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2116 de REGISTRO MERCANTIL de primero de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 3962, tomo 125, correspondiente a la constitución de la Compañía **“IMPORTACIONES LÍNEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP - LINE CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintinueve de Noviembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.**-

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**

Ng

